

- Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula X.b del Pliego de Condiciones.
- Lugar de presentación: Indicado en el apartado X.1.

9. Apertura de ofertas.

- Lugar: indicado en el apartado XIV.
- Fecha: El primer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).
- Hora: A las doce horas.

10. Gastos de anuncios.

- Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones.

- De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Molina de Segura, 17 de diciembre de 2001.- El Alcalde.

Moratalla

13159 Adjudicación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora:

Il'tmo. Ayuntamiento de Moratalla, Alcaldía-Presidencia.
Departamento de Secretaría. Expte. núm. Cot. 50/2001.

2. Objeto del contrato:

Tipo de contrato: Obras
Descripción del objeto: Pavimentación de accesos a las naves municipales en la zona industrial Casa Felipe.
Anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm. 277, de 29/11/01.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 98.747'62 • (16.430.221 pesetas).

5. Adjudicación:

Fecha: 13 de diciembre de 2001.
Contratista: Hormigones Martínez, S.L.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-28582013.

Importe de adjudicación: 82.770'86 • (13.771.913 pesetas).

Moratalla a 18 de diciembre de 2001.- El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

Moratalla

13036 Licencia y apertura de criadero de avestruces.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 30.2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de Antonio Martínez Martínez, para la concesión de Licencia de Apertura y funcionamiento de criadero de avestruces, que se instalará en Camino de la Melera de Benizar, pedanía de Moratalla.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», el expediente se haya a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal a fin de que quienes se consideran afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

En Moratalla a 31 de octubre de 2001.- El Alcalde, Jesús Molina García.

Murcia

13035 Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia.

Expte. 7522/2001.- D. Vicente Martínez Serrano

Construir vivienda unifamiliar en el Carril de Los Campusinos, en San Benito, Murcia.

Murcia, 07 de diciembre de 2001.- Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

13244 Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del Polígono VI del Plan Parcial Ciudad Residencial N.º 6 de Murcia (Gestión-Compensación: 0728GC01).

Por decreto del Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de fecha 9 de noviembre de 2001, se han aprobado definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación

de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del Polígono VI del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 6 de Murcia.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido y expresamente a don Antonio Imberón Garríguez, don Francisco Martín Jordán, don Pedro Serrano García, don Federico Serrano Vera y don Antonio Martínez García.

Murcia, 26 de noviembre de 2001.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

13242 Acuerdo camino público en régimen de Agrupación Lineal.

En sesión del Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 19 de octubre de 2001, se adoptó acuerdo por el que se declara como camino público, en régimen de Agrupación Lineal, el camino o carril Acequia de Alguazas, en término de Murcia, partido de Barrio del Progreso, por disponer de todos los servicios urbanísticos exigidos por el artículo 7.10.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana.

La delimitación del citado camino se haya reflejada en plano 1:2.000 del Plan General, obrante en el expediente 4185/2001 de la Sección de Licencias de Edificación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Murcia a 7 de diciembre de 2001.—Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

13256 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente n.º: 955/2001

2. Objeto del contrato.

Descripción: "REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE CALZADA EN LA C/. EL PALMERAL DE SANGONERA LA VEDE (MURCIA):

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: Sangonera La Verde.

Plazo de ejecución: dos meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 16.518.973 pesetas (99.281,03 Euros).

5. Garantías.

Provisional: 330.379 pesetas (1.985,62 Euros).

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Patrimonio, Suministros).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica y económica).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las DIEZ HORAS.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 19 de diciembre de 2001.—El Secretario General.